

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante mi autoridad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario de Información y Turismo, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

7584 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero último, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan a la oposición libre convocada por esta Diputación para cubrir en propiedad la plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

Relación de admitidos

D. Joaquín Arnáu García.
D. Manuel Hernanz Martínez.
D. José Antonio Palomares Hurtado.
D. José Antonio Torres Luz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 3 de marzo de 1977.—El Presidente, Ángel García-Viana Caro.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—2.132-E.

7585 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1976, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General de esta Corporación, cuya lista es como sigue:

Admitidos

1. D. José Luis Sandoval Díaz.
2. D. Roberto Luis Guerra Ojeda.
3. D. Domingo Marrero Penichet.
4. D. José Carlos Pitti Sosa.
5. D. Juan Pitti Sosa.
6. D.^a Aurora Rodríguez Afonso.
7. D.^a Sofía Guerra Sánchez.
8. D.^a María del Rosario Guerra López.
9. D.^a María Remedios Santana Álvarez.
10. D.^a Carmelo Luis Dévora González.
11. D. Manuel A. Santana Fuentes.
12. D.^a María del Pino Rosales Hernández.
13. D. José González Rodríguez.
14. D.^a Elena Navarro Santana.

Excluidos

Doña María de la Concepción Marrero Medina, por no reunir la condición b) de la base 2.^a de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, significándose que de no formularse reclamación alguna en el plazo de quince días, a contar desde la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la lista se considerará aprobada con carácter definitivo.

Arucas, 24 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—2.126-E.

7586 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Carballo referente a concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 48, de fecha 28 de febrero de 1977, se publican íntegramente las bases y programa para los distintos ejercicios o pruebas, de que consta el concurso-oposición.

La plaza de plantilla convocada para Aparejadores o Arquitectos Técnicos tiene el coeficiente retributivo 3,8 y demás emolumentos legales, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Carballo (La Coruña), 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.228-E.

7587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Tojos por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 24, de 25 de febrero de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La expresada plaza está encuadrada en el subgrupo de Subalternos de Administración General, de acuerdo con el Decreto 689/1975, de 21 de marzo. Está dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, incentivos y complemento especial de retribución mínima, de acuerdo con el artículo 4.^o del Decreto 2463/1974, de 9 de agosto, y demás emolumentos que puedan corresponderle por aumentos graduales de tiempo de servicios, ayuda familiar y gratificaciones que pueda acordar el Ayuntamiento ajustadas a las normas vigentes.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las instancias habrá de manifestarse que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Los Tojos, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.130-E.

7588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cantero.*

En virtud de cuanto se dispone en la base 8.^a de la convocatoria para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cantero, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la lista provisional de los señores aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicho concurso-oposición es la siguiente:

Aspirantes admitidos

D. Gerardo Ahumada Ibáñez.
D. Daniel Ceballos Sainz.
D. Constancio Puente Fernández.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos

Reinosa, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.241-E.

7589 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso restringido de méritos para provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de Servicio.*

Por el presente anuncio se convoca concurso restringido de méritos para provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de Servicio de este Ayuntamiento.

La citada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 3,6 y demás retribuciones complementarias.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 11, de fecha 26 de enero de 1977.

San Sebastián, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.230-E.

7590 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

Trancurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1977, cuyas bases de convocatoria se insertaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1976, sin que se haya presentado reclamación alguna, se hace pública la lista definitiva.

Admitidos

Jaime Coll Casals.

Excluidos
Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concurriendo un plazo de quince días para presentación de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sardanyola, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.134-A.

7591 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, con función en el Servicio Municipal de Limpieza Pública.

Admitidos

D. José Blázquez Pérez.
D. Demetrio Villanueva Retuerta.
D. Guillermo Alonso Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.109-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7592 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Merino Guerra y otros.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada en fecha 27 de noviembre de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 500.844, promovido por don Rafael Merino Guerra y otros, sobre reconocimiento de coeficiente, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando las pretensiones en este proceso deducidas por don Rafael Merino Guerra, don José Luis Rodríguez Fernández, don Mauricio de los Santos Bernal y don Santiago Español González, frente a las Resoluciones de veintitrés de marzo de mil novecientos setenta de la Presidencia del Gobierno (Dirección General de la Función Pública) y a los actos de desestimación presunta, por silencio, de los recursos de reposición interpuestos contra las mismas, debemos declarar y declaramos que tanto unos como otros se encuentran ajustados a derecho. Sin imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

7593 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gregorio Vara Otero.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada en fecha 8 de

noviembre de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 506.104, promovido por don Gregorio Vara Otero, sobre clasificación de funcionarios del Parque Móvil ministerial, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gregorio Vara Otero contra resolución de la Presidencia del Gobierno de veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro y diecisiete de junio del mismo año, que denegaron su petición de ser clasificado como funcionario de carrera del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, absolvemos a la Administración de las pretensiones en la demanda deducidas; sin hacer especial imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

7594 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada con fecha 29 de noviembre de 1976 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 304.249/75, promovido por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre concesión de realización de obras, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra resolución del Consejo de Ministros de seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, debemos declarar y declaramos que el expresado acto administrativo es conforme a derecho, en cuanto mantuvo la condi-